

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN ,JUVENTUD Y DEPORTES

Secretaría Técnica

38. RESOLUCIÓN Nº 955 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2018, RELATIVA A LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS, ESPERA Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA VIAJES BALNEOTERAPEUTOS Y DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA PERSONAS MAYORES, DURANTE EL PRESENTE AÑO 2018.

El órgano colegiado, referido en la CONVOCATORIA EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE PLAZAS EN LOS VIAJES BALNEOTERAPEÚTICOS Y DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA MAYORES DEL AÑO 2018, publicada en el BOME 5538, de 13 de abril de 2018, en aplicación del apartado 9 de dicha convocatoria, ha formulado la Propuesta de Resolución definitiva que a continuación se transcribe, que se remite al Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deportes, a fin de que, mediante orden motivada, apruebe las listas definitivas de admitidos, espera y excluidos y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad, según lo establecido en el apartado 10 de dicha convocatoria:

“Reunido, el 11 de octubre de 2018, en el despacho del Sr. Director General de Educación y Colectivos Sociales, el órgano colegiado correspondiente a la CONVOCATORIA EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE PLAZAS EN LOS VIAJES BALNEOTERAPEÚTICOS Y DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA MAYORES DEL AÑO 2018, publicada en el BOME 5538, de 13 de abril de 2018, con la asistencia de D. Germán Ortiz Sánchez, D^a. Ana María Fernández Compán y D. Juan Benavente Monedero, actuando D. Joaquín Manuel Ledo Caballero como secretario, formula la propuesta de resolución definitiva que a continuación se transcribe.

Por el instructor, se informa, a los señores miembros del Órgano Colegiado, de la publicación en el Boletín Oficial de Melilla Nº 5585, de 25 de septiembre del presente año de la “*Lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para viajes Balneoterapéuticos y de ocio y tiempo libre para personas mayores durante el presente año 2018*”, concediéndose a los peticionarios un plazo de diez días para formular alegaciones contra dicha lista provisional.

Asimismo, se da lectura de la Base Novena de la convocatoria, que establece lo siguiente: “*baremas las solicitudes presentadas se formulará por el órgano instructor, como propuesta de resolución, una lista provisional de beneficiarios, debidamente motivada, que de acuerdo con los Artículos 42 y 43 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notificará a los interesados mediante su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, concediéndose un plazo de diez días para presentar alegaciones. De existir éstas, el órgano colegiado deberá pronunciarse sobre las mismas antes de formular la propuesta definitiva*”.

Por el Sr. Instructor se da cuenta que, transcurrido el plazo otorgado para formular alegaciones, se han recibido las de un total de 95 peticionarios, por los motivos que a continuación se expresan, pronunciándose el órgano colegiado sobre cada una de ellas en el sentido que a continuación se expresa:

- PROGRAMA DE VIAJES BALNEOTERAPEÚTICOS: 18
- PROGRAMA DE VIAJES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE: 77

BAÑOS		
PETICIONARIO	MOTIVO DE LA ALEGACIÓN	PROPUESTA
SI HAMED MOHAND FATIMA	FALTABA DOCUMENTACIÓN	PASA A LISTA DE ESPERA
ALI MOHAMED MOHAMEDI	FALTABA DOCUMENTACIÓN	PASA A LISTA DE ESPERA
MOHAND AL-LAL FADMA	FALTABA DOCUMENTACIÓN	PASA A LISTA DE ESPERA
MORALES PEREZ, ALONSO	NO APARECIA EN LISTA	PASA A LISTA DE ESPERA
PATRICIO LEIVA, MARIA ENCARNACIÓN	NO APARECIA EN LISTA	PASA A LISTA DE ESPERA
RAYA DUARTE RAFAEL	CAMBIO DE OCIO A BAÑOS	PASA A LISTA DE ESPERA 2.5
CRIADO RODRIGUEZ SOLEDAD	CAMBIO DE OCIO A BAÑOS	PASA A LISTA DE ESPERA 2.5
MORENO PRADO MAGDALENA		
MILUD ABDEL LAH FADMA	NO APARECIA EN LISTA	PASA A LISTA DE ESPERA
NIETO SALAS, JESUS	NO APARECIA EN LISTA	PASA A LISTA DE ESPERA 2.5
GOMEZ FERRERA, LUIS JOAQUIN	NO APARECIA EN LISTA	PASA A LISTA DE ESPERA
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARIA LUISA	NO APARECIA EN LISTA	PASA A LISTA DE ESPERA
MOHAND ABDEL-LAH HALIMA	NO APARECIA EN LISTA	PASA A LISTA DE ESPERA